



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional  
del Servicio CivilOficina  
de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**PROCESO CAS N° 160-2018-SERVIR-REEMPLAZO**  
**(01) ANALISTA EN GESTIÓN DE LA CAPACITACION - GDCRSC**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Reemplazar los servicios de un(a) (01) Analista en Gestión de la Capacitación para hacer seguimiento al proceso de Gestión de la Capacitación en la entidades públicas para la identificación de oportunidades de mejora dentro del marco de la normatividad vigente

**2. Dependencia y/o unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Bachiller en Ciencias Políticas, Sociología, Psicología, Gestión, Administración, Ingeniería Industrial, o afines por la formación profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	No menos de 12 horas de capacitación en Gestión de la Capacitación, Recursos Humanos, Gestión Pública o Monitoreo y evaluación de políticas públicas.
Conocimientos	* Gestión de la Capacitación según el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, Plan de Desarrollo de Personas, Normas para el proceso de Gestión de la Capacitación en las Entidades Públicas, Política de la Modernización de la Gestión Pública. * Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.), Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) y Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc) a nivel básico.
Experiencia	- Experiencia General: Dos (02) años - Experiencia Específica: * Mínimo dos (02) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando funciones relacionadas al perfil, mínimo como Asistente o puestos equivalentes. * Mínimo un (01) año de experiencia en el sector público, ejecutando funciones relacionadas al perfil, mínimo como Asistente o puestos equivalentes.
Habilidades y Competencias	Orientación a Resultados, Creatividad, Análisis y Redacción.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

- 1.- Diseñar estrategias para el fortalecimiento del proceso de la Gestión de la Capacitación en los tres niveles de gobierno.
- 2.- Sistematizar documentos teóricos sobre sistemas de evaluación de políticas públicas alineadas al desarrollo de capacidades.
- 3.- Analizar y proponer estrategias y/o alternativas al modelo de la Gestión de la Capacitación.
- 4.- Brindar asistencia técnica a las entidades públicas para el fortalecimiento de la Gestión de Capacitación.
- 5.- Supervisar la elaboración de los TDRs de Gerencia.
- 6.- Elaborar informes técnicos sobre asuntos los estudios, consultorías y/o servicios requeridos, a solicitud específica de la Gerencia.
- 7.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Jesús María - Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable aplicable al contratado bajo esta modalidad.

